

 La salud es de todos Minsalud					
FUNCIÓN REGULADORA		PUBLICACIÓN			FECHA PUBLICACIÓN
LICENCIAMIENTO		ESTABLECIMIENTOS NACIONALES Ó INTERNACIONALES CERTIFICADOS QUE NO RENOVARON LA CERTIFICACIÓN DE BPX Ó QUE FUERON VISITADOS DONDE SE EMITIÓ CONCEPTO DE NO CUMPLE CON LAS BPX			Jul 2020
EXPEDIENTE	NOMBRE	CIUDAD	DEPARTAMENTO Ó PAÍS	OBSERVACIÓN	FECHA DE VISITA Ó VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN
354G	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA - HOSPITAL DE SAN JOSE	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	(2). Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la última visita realizada a solicitud del interesado, tendiente a la Certificación de BPM de gases medicinales.	26/06/2020

NOTAS:

(1). Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a una ampliación en la cual se emitió concepto NO CUMPLE, sin embargo el establecimiento cuenta con BPX(v).

(2). Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la última visita realizada a solicitud del interesado, tendiente a la Certificación o Renovación de la Certificación de BPX.

(3). Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la visita realizada tendiente a la Certificación o Renovación de BPX, sin embargo el establecimiento en su segunda visita realizada cuenta con BPX(v).

(4). En visita de seguimiento de BPX, se emite concepto de NO MANTIENE.

(5). En visita de seguimiento se emitió concepto de NO MANTIENE las BPX, sin embargo el establecimiento ya tuvo visita de BPX y se encuentra certificado o fue un concepto parcial.

(6). Cuenta con Homologación.

(7). No solicitó visita de Renovación de las BPX.

(8). Pérdida de fuerza ejecutoria (E). El establecimiento no continua con actividades productivas).

(9). No acepta la visita del INVIMA luego del vencimiento de la certificación de BPX.

(10). El establecimiento ya no funciona en las instalaciones donde inicialmente estuvo funcionando.

(11). Se aclara que este concepto técnico emitido obedece a la última visita realizada de Verificación de la Implementación de las Buenas Prácticas de Elaboración de Radiofármacos

(12). En visita de IVC se emitió concepto de NO CUMPLE.